

Grifols y Egipto inauguran en El Cairo la primera plataforma integrada de suministro de plasma en África, en el marco de una innovadora alianza para alcanzar la autosuficiencia en hemoderivados

- *Es la primera vez en la industria del plasma que un gobierno forma parte de una alianza público-privada global para lograr la autosuficiencia en hemoderivados, un modelo innovador que podría dar lugar a iniciativas similares.*
- *En Egipto se construirán un total de 20 centros de donación de plasma totalmente equipados, plantas de producción, una academia de formación, un centro logístico y un nuevo laboratorio de análisis de plasma, todos integrados verticalmente, que reforzarán el sistema sanitario egipcio.*
- *El acuerdo no sólo permitirá alcanzar la autosuficiencia en Egipto, sino también mejorar el acceso a los medicamentos plasmáticos en Oriente Medio, África y otros países.*
- *Para garantizar un suministro estable y sostenible de plasma, Egipto ha adaptado la legislación local a la de la FDA de Estados Unidos, responsable de la supervisión de la mayor y más experimentada red de centros de recolección de plasma del mundo.*

Barcelona, 19 de octubre de 2021 - Grifols (MCE:GRF, MCE:GRF.P, NASDAQ:GRFS), una de las compañías líderes en la producción de hemoderivados a nivel mundial, con más de 110 años de historia contribuyendo a mejorar la salud y el bienestar de las personas, y la National Service Projects Organization (NSPO) de Egipto han inaugurado hoy la primera plataforma integrada de suministro de plasma en África, marcando el inicio de una sólida infraestructura alrededor del plasma que llevará a Egipto a alcanzar la autosuficiencia y facilitará el acceso a los medicamentos plasmáticos en toda la región de Oriente Medio y África, así como en otros países.

La alianza entre Grifols y Egipto, anunciada en noviembre de 2020, es innovadora por sus objetivos y alcance, y une por primera vez a un organismo gubernamental con un fabricante privado de medicamentos plasmáticos para abordar la autosuficiencia del país. Esta innovadora iniciativa podría ser un modelo para otros proyectos similares en otros países con el fin de aumentar el acceso al plasma y los tratamientos plasmáticos a nivel local.

La rápida adaptación de la legislación del país para cumplir con las normas de calidad y seguridad internacionales ha sido clave para alcanzar este hito en Egipto. Los requisitos locales para la donación están ahora alineados con los de la FDA estadounidense, que supervisa la mayor y más experimentada red de centros de donación de plasma del mundo. También contribuye a la excelencia el modelo de integración vertical de Grifols, que garantiza

el control de principio a fin de todo el proceso de recolección de plasma y fabricación de hemoderivados, desde la donación hasta la entrega del medicamento final.

Las autoridades locales y las agencias reguladoras internacionales como la Agencia Europea del Medicamento (EMA, por sus siglas en inglés) serán las encargadas de autorizar las instalaciones en Egipto, que se espera también serán certificadas por el Programa Internacional de Calidad del Plasma (IQPP, por sus siglas en inglés) de la Plasma Protein Therapeutics Association (PPTA).

Grifols Egypt for Plasma Derivatives, la joint-venture entre Grifols y la NSPO, inicialmente tiene previsto construir y equipar 20 centros de donación de plasma en todo el país.

Responsables de Grifols y de la NSPO han estado hoy en el distrito occidental de Giza en El Cairo para visitar el primer centro de donación de plasma ubicado en un moderno complejo de dos plantas llamado 6 de Octubre. El centro comenzará a recoger donaciones de plasma en noviembre. La plataforma de centros de donación de plasma, repartidos por todo el país y equipados con la tecnología más avanzada, tendrá en el futuro una capacidad de recogida de 1 millón de litros de plasma al año.

El edificio en el que se ubica este primer centro también incluye un laboratorio de análisis para el cribado del plasma y un área para formación perteneciente a The Grifols Academy, el principal programa de formación profesional continuada dirigido a empleados y empleadas.

Esta alianza combinará experiencia, tecnología y recursos para construir plantas productivas de hemoderivados en Nueva Capital, incluyendo una planta de fraccionamiento de plasma con capacidad para fraccionar 1 millón de litros de plasma al año, cifra que se espera llegar a duplicar. También habrá una planta de purificación e instalaciones para análisis y almacenamiento.

"La inauguración de este primer centro es un gran primer paso hacia la autosuficiencia de plasma en Egipto y ampliará el acceso al plasma en la región", comenta Víctor Grifols Deu, co-consejero delegado de Grifols. "Nuestra alianza con Egipto es un modelo que cambiará significativamente la forma en la que se conciben, construyen y gestionan las infraestructuras relacionadas con el plasma en el futuro, permitiendo una mayor disponibilidad de medicamentos plasmáticos".

"Nos llena de orgullo poder invertir aún más en la salud y el bienestar de la población egipcia, a la vez que adquirir un conocimiento más profundo del plasma y poder ser líderes en la región en este ámbito de salud tan crítico", añade por su parte el Dr. Magdy Amin, consejero delegado de Grifols Egipto. "Esta asociación permitirá a Egipto ofrecer una atención sanitaria de mayor calidad".

Según los términos de la joint-venture, la NSPO posee el 51% del capital y Grifols el porcentaje restante. Hasta que las instalaciones en Egipto estén operativas, Grifols utilizará sus plantas actuales para producir medicamentos a partir del plasma recogido en el país. Las inspecciones europeas previstas en los centros de donación implicarían que ese plasma podría utilizarse también en Europa.

Sobre Grifols Egypt for Plasma Derivatives

Grifols Egypt for Plasma Derivatives es un joint-venture entre la National Service Projects Organization (NSPO) de Egipto y Grifols. La combinación de experiencia, tecnología y recursos de esta alianza estratégica pretende fortalecer el sistema sanitario egipcio mediante la consecución de la autosuficiencia en hemoderivados al tiempo que refuerza la expansión internacional de Grifols en Oriente Medio y África.

Sobre Grifols

Grifols es una compañía global del sector de la salud que desde 1909 trabaja para mejorar la salud y el bienestar de las personas en todo el mundo. Sus cuatro divisiones —Bioscience, Diagnostic, Hospital y Bio Supplies— desarrollan, producen y comercializan soluciones y servicios innovadores en más de 100 países.

Pionera en la industria de los hemoderivados, Grifols es una de las mayores compañías de plasma, con una creciente red de centros de donación en todo el mundo. Con el plasma obtenido, Grifols produce medicamentos esenciales para tratar enfermedades crónicas, raras y, en ocasiones, muy graves. Como líder reconocido en medicina transfusional, la compañía cuenta con una completa cartera de soluciones diseñadas para mejorar la seguridad desde la donación hasta la transfusión. Además, proporciona a los hospitales, farmacias y profesionales de la salud, las herramientas, la información y los servicios que contribuyen a ofrecer una atención médica especializada y eficiente.

Grifols, con cerca de 24.000 empleados en más de 30 países y regiones, apuesta por un modelo de negocio sostenible que ayuda a definir los estándares de innovación continua, calidad, seguridad y liderazgo ético en el sector.

En 2020, el impacto económico total de Grifols en los principales países donde opera se estima en 7.500 millones de euros y en 140.000 los puestos de trabajo generados incluidos empleos directos, indirectos e inducidos.

Las acciones ordinarias (Clase A) de la compañía cotizan en el Mercado Continuo Español y forman parte del Ibex-35 (MCE: GRF). Las acciones Grifols sin voto (Clase B) cotizan en el Mercado Continuo Español (MCE: GRF.P) y en el NASDAQ norteamericano mediante ADR (American Depositary Receipts) (NASDAQ: GRFS).

Para más información, visite www.grifols.com

Atención a medios de comunicación:

Grifols

Duomo Comunicación - Gabinete de prensa de Grifols

grifolsmedia@duomocomunicacion.com

Raquel Lumbreras
Tel. +34 659 57 21 85
Borja Gómez
Tel. +34 650 402 225

Media Press Office

media@grifols.com
Tel. +34 571 00 02

Egypt's National Service Projects Organization

nspo@nspo.com.eg
Tel: +2021816946

Atención a Inversores:

Departamento de Relaciones con Inversores
inversores@grifols.com - investors@grifols.com
Tel. +34 93 571 02 21

AVISO LEGAL

Los hechos y/o cifras contenidos en el presente informe que no se refieran a datos históricos son “proyecciones y consideraciones a futuro”. Las palabras y expresiones como “se cree”, “se espera”, “se anticipa”, “se prevé”, “se pretende”, “se tiene la intención”, “debería”, “se intenta alcanzar”, “se estima”, “futuro” y expresiones similares, en la medida en que se relacionan con el grupo Grifols, son utilizadas para identificar proyecciones y consideraciones a futuro. Estas expresiones reflejan las suposiciones, hipótesis, expectativas y previsiones del equipo directivo a la fecha de formulación de este informe, que están sujetas a un número de factores que pueden hacer que los resultados reales difieran materialmente. Los resultados futuros del grupo Grifols podrían verse afectados por acontecimientos relacionados con su propia actividad, tales como la falta de suministro de materias primas para la fabricación de sus productos, la aparición de productos competitivos en el mercado o cambios en la normativa que regula los mercados donde opera, entre otros. A fecha de formulación de este informe el grupo Grifols ha adoptado las medidas necesarias para paliar los posibles efectos derivados de estos acontecimientos. Grifols, S.A. no asume ninguna obligación de informar públicamente, revisar o actualizar proyecciones y consideraciones a futuro para adaptarlas a hechos o circunstancias posteriores a la fecha de formulación de este informe, salvo en los casos expresamente exigidos por las leyes aplicables. Este documento no constituye una oferta o invitación a comprar o suscribir acciones de conformidad con lo previsto en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, que aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, el Real Decreto Ley 5/2005, de 11 de marzo y/o el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, y sus normas de desarrollo. Asimismo, este documento no constituye una oferta de compra, de venta o de canje ni una solicitud de una oferta de compra, de venta o de canje de títulos valores ni una solicitud de voto alguno o aprobación en ninguna otra jurisdicción. La información incluida en este documento no ha sido verificada ni revisada por los auditores externos del grupo Grifols.